

Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

1. Justificación

Diversas regiones del territorio nacional son vulnerables a los efectos de fenómenos naturales (huracanes, incendios, deslizamientos, erupciones volcánicas, inundaciones, entre otros) y de fenómenos sociales asociados a la inseguridad (narcomenudeo, robos, asaltos, entre otros). Las escuelas concentran en sus instalaciones a numerosas personas que podrían estar expuestas a los impactos de estos eventos. En consecuencia, la comunidad educativa debe estar preparada para actuar ante cualquier tipo de emergencia, desastre o accidente que ponga en riesgo a cualquiera de sus integrantes o que impida u obstaculice el desarrollo de las actividades cotidianas de la escuela.

La prevención de situaciones de emergencia (o la mitigación de sus consecuencias) requiere de la participación organizada de la comunidad educativa y de una oportuna coordinación con las autoridades y organizaciones de auxilio. Por lo anterior, la comunidad educativa debe apropiarse de una cultura de la prevención y la atención, anticipándose a fenómenos que puedan ocurrir en la escuela o su entorno y atendiendo aquellos que lleguen a ocurrir o canalizándolos con las instancias que corresponda.

Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

2. Consideraciones generales

El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general, interesados en el tema.

No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.

La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y padres de familia, o tutores.

Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva.

El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

3. Objetivo del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

El objetivo del Comité es promover la construcción de una cultura de prevención, encaminada a:

Disminuir los factores de riesgo a la integridad física y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

Fortalecer los factores de protección que permitan la anticipación, la atención y la superación de situaciones que puedan poner en peligro la seguridad e integridad física, y disminuir el impacto de las contingencias que no puedan evitarse, como es el caso de desastres naturales

4. Alcances del Comité

Al finalizar el ciclo escolar, se espera que el Comité haya logrado:

Diseñar e implementar un plan de seguridad escolar que permita prevenir o reaccionar oportunamente ante situaciones de emergencia.

Conseguir que instancias locales de seguridad y protección civil implementen acciones de apoyo en la escuela.

5. Funciones específicas

Realizar un diagnóstico de la seguridad escolar para detectar posibles situaciones de riesgo dentro y en las inmediaciones de la escuela.

Analizar el riesgo derivado del posible consumo de sustancias adictivas entre los alumnos (tabaco, alcohol y drogas), la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos a menores, el narcomenudeo y la comisión de delitos.

Identificar riesgos derivados de la ubicación geográfica de la escuela, como sismos, actividad volcánica, ciclones, inundaciones, deslizamientos, hundimientos, contaminación ambiental, entre otros.

Con base en los resultados del diagnóstico, elaborar un programa de trabajo en el que se determinen las acciones y actividades que se llevarán a cabo a lo largo del año escolar en materia de protección civil y seguridad escolar. Éste deberá ser difundido entre la comunidad escolar.

Gestionar el apoyo de las autoridades competentes para la atención de riesgos detectados que demanden atención especializada.

Promover la participación de la escuela en los programas que, en materia de protección civil y seguridad escolar, tengan implementados las autoridades federal, estatal y municipal.

Promover acciones formativas y preventivas, como la realización de simulacros o la capacitación en protección civil y primeros auxilios.

Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

Para ello, se sugiere solicitar el apoyo de las autoridades de protección civil a nivel local.

Ante situaciones de emergencia, organizar a la comunidad escolar en la actuación oportuna para la pronta normalización de la vida escolar.

Organizar equipos o brigadas especializadas para la atención de los riesgos y las necesidades detectadas en los diagnósticos.

Promover que la comunidad educativa reciba guías o procedimientos de prevención y respuesta ante contingencias (algunas de estas guías se encuentran disponibles en la sección "[Documentos de consulta](#)").

Elaborar y distribuir, entre la comunidad educativa, directorios comunitarios y teléfonos de emergencia (bomberos, policía, protección civil, entre otros).

Promover una cultura de protección civil y de seguridad escolar entre la comunidad educativa mediante la impartición de conferencias, talleres y proyección de películas sobre estos temas por parte de especialistas.

6. Acciones sugeridas:

a) Protección Civil:

- Acciones recomendadas en caso de desastres naturales (por ejemplo, terremotos, inundaciones, huracanes, tormentas eléctricas, calor y frío extremos, erupciones volcánicas, derrumbes o incendios forestales) o accidentes (como explosiones, fugas de gas o presencia de químicos tóxicos):

- Buscar asesoría para definir el procedimiento de evacuación y repliegue de acuerdo con los riesgos detectados en el plantel.

- Determinar los puntos de reunión internos y externos al plantel por cada tipo de emergencia.

- Verificar frecuentemente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.

- Colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble y los planos guía.

- Elaborar y difundir los croquis de ubicación de los riesgos internos y externos, así como las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de seguridad y lugares de localización del equipamiento de emergencia.

- Preparar al personal docente y directivo a través de simulacros para actuar de acuerdo con los planes de emergencia preestablecidos.

- Promover que la escuela cuente con equipamiento para emergencias, que deberá incluir, entre otras cosas, botiquín,

Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

manual de primeros auxilios, extintores, silbatos y sistemas de comunicación.

- Buscar que la escuela cuente con sistemas de alerta temprana de sismos, huracanes o inundaciones (cuando existan en la localidad).
- Elaborar y actualizar permanentemente el censo del personal docente, de apoyo, de intendencia y del alumnado.

b) Seguridad Escolar:

- Recomendaciones para docentes sobre cómo evitar la violencia en el ámbito escolar:
 - Formar brigadas de vigilancia al ingreso y salida de la escuela.
 - Diseñar acciones orientadas a la prevención de las peleas o riñas dentro y fuera de la escuela.
 - Fomentar la solución pacífica de los conflictos a través del diálogo, la escucha activa, la cooperación, la negociación y la mediación.
 - Fortalecer entre los niños y jóvenes la importancia de construir relaciones sanas de convivencia basadas en principios como tolerancia, diálogo, comunicación, igualdad y respeto.
 - Gestionar que personal especializado capacite a la comunidad educativa para prevenir situaciones de riesgo.
 - Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas para aprovechar el tiempo libre de los alumnos.

Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

- Definir procedimientos para asegurar que toda persona ajena al plantel se registre en el libro de visitas.
- Gestionar que los accesos de la escuela cuenten con los dispositivos de seguridad necesarios.
- Recomendaciones para padres de familia sobre cómo evitar que sus hijos participen en actos violentos:
 - Observar y estar alerta a los cambios de conducta que presenten los hijos, como aislamiento, disminución en su rendimiento escolar, problemas de alimentación, presencia de moretones, daños a sus pertenencias, temor a asistir a la escuela, peticiones de cambio de escuela, entre otros.
 - Establecer una comunicación afectiva, abierta, de confianza y directa con los hijos, motivando el diálogo a través de la honestidad y la empatía: “ponerse en el lugar del otro”.
 - Establecer normas y límites claros.
 - Creerles cuando digan que en la escuela alguien los molesta o los excluye.
 - Evitar decirles que no hagan caso a los malos tratos.
 - Conocer sus inquietudes, dudas, gustos y preferencias.
 - Conocer a las personas que frecuentan.
 - Respetar la individualidad y valor en cada uno de los integrantes de la familia.
 - Fomentar en los hijos la expresión de sentimientos, percepciones y necesidades.

Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

- Proponer alternativas de solución a los problemas que se les presenten.
- Enseñar que los errores y su reconocimiento son parte del aprendizaje en el desarrollo de los seres humanos.
- Recomendaciones generales para padres de familia en materia de seguridad escolar:
 - Acompañar a los hijos las primeras veces que hagan un nuevo recorrido (escuela/casa, casa de familiares/escuela, casa de familiares/casa, entre otros), mostrarles puntos de referencia y lugares dónde solicitar ayuda en caso de que surja algún problema.
 - Si los niños o jóvenes realizan la ruta escolar en autobús, decirles claramente lo que deben hacer en caso de que algún día sus padres o tutores no estén para recogerlos cuando lleguen a la parada de su domicilio.
 - Informar al centro escolar sobre las personas que pueden recoger a sus hijos (abuelos, niñeras, familiares, padres de otros alumnos, entre otros) y comunicar a sus hijos quiénes son las únicas personas con las que pueden regresar a casa.
 - Enseñarles el nombre completo de sus padres.
 - Enseñarles su nombre y apellidos y, en la medida en que crezcan, la dirección, incluyendo el código postal, el número de teléfono de su casa y la clave LADA.
 - No dejarlos solos en el automóvil, ya que pueden sufrir un percance, como sofocación, insolación o incluso el robo o secuestro por un delincuente.

Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

- Alertar a sus hijos sobre los riesgos de interactuar con desconocidos que les soliciten ayuda o información.

c) Adicciones:

- Recomendaciones para padres de familia:
 - Establecer un diálogo constante con sus hijos para intercambiar opiniones de forma directa y sencilla respecto al tema, a fin de aclarar dudas y eliminar los mitos y falsas creencias que se tienen sobre las sustancias adictivas.
 - Escuchar a sus hijos. Procurar no criticarlos respecto a lo que piensan, ya que esto favorecerá un ambiente de confianza y comunicación. Conocer lo que saben o creen respecto a sustancias adictivas como el alcohol, el tabaco y otras drogas, de tal forma que se les pueda plantear situaciones de probable riesgo y las alternativas para enfrentarlas.
 - Promover y fortalecer reglas y valores familiares que ayuden a sus hijos a tomar decisiones contrarias al consumo, particularmente cuando se expongan a la influencia o presión de los amigos.
 - Promover estilos de vida saludables.
 - En caso de que el hijo o la hija tenga un problema de consumo de drogas o de adicción, se recomienda establecer contacto con un especialista. Para tal efecto, el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) ofrece orientación de forma gratuita desde cualquier punto de la República a través del número telefónico 01 800 911 2000, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

- También se puede acudir a los Centros de Integración Juvenil, A.C. de la localidad. La labor de estos centros está encaminada a proporcionar orientación sobre prevención, tratamiento y rehabilitación en materia de consumo de drogas de manera gratuita (véase el [directorio](#) en la sección “[Información relacionada](#)”).

7. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas en el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar se centrarán en los resultados del diagnóstico para identificar los factores que pongan en riesgo a la comunidad educativa y en la elaboración del programa de acciones para protegerla. Asimismo, sobre la información oportuna del uso de los recursos de la escuela para mejorar la seguridad escolar e implementar mecanismos de protección civil, incluyendo la vinculación de la escuela con las instancias de seguridad y protección civil de la localidad.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordadas en el seno del Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

8. Información relacionada

- [Programa “Escuela Segura” \(SEP\).](#)
- [Directorio de los Centros de Integración Juvenil por entidad federativa \(CIJ\).](#)
- [Curso “Acciones Básicas de Protección Civil en tu Comunidad” \(SEGOB\).](#)
- [Catálogo de capacitación de las unidades de protección civil de cada entidad federativa \(SEGOB\).](#)

9. Sitios de interés

- [Consejo Nacional de Participación Social en la Educación \(CONAPASE\).](#)
- [Secretaría de Educación Pública \(SEP\).](#)
- [Subsecretaría de Educación Básica \(SEB\).](#)
- [Portal de los Centros de Información Juvenil con información para niños sobre las adicciones \(CIJ\).](#)
- [Portal de los Centros de Información Juvenil con información para jóvenes sobre las adicciones \(CIJ\).](#)
- [Portal de los Centros de Información Juvenil con información para padres de familia sobre las adicciones \(CIJ\).](#)

10. Documentos de consulta

- [Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar \(archivo en formato PDF\).](#)
- [Guía para prevenir que los niños sean víctimas de la delincuencia, la violencia y las adicciones \(archivo en formato PDF\).](#)
- [Medidas básicas de seguridad para niños \(archivo en formato PDF\).](#)
- [Medidas básicas de seguridad para padres \(archivo en formato PDF\).](#)
- [Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica: Manual para profesores de secundaria \(archivo en formato PDF\).](#)
- [Cómo hablar con los niños y niñas después de un desastre.](#)

11. Referencias para consulta

M. J. Díaz-Aguado, Programa para favorecer la tolerancia en contextos étnicamente heterogéneos, MEC.

I. Fernández et al, Violencia en la escuela y en el entorno social. Una aproximación didáctica, CEP de Villaverde.

J. Melero Martín. Conflictividad y violencia en los centros escolares, Sigo XXI.

M. Lorenzo y A. Bolívar (eds.), Trabajar en los márgenes: Asesoramiento y formación en contextos educativos problemáticos, ICE de la Universidad de Granada.

12. Comentarios y dudas

Centro de Atención Telefónica: Tel SEP 01 800 288 6688

Correo electrónico: comiteproseg@sep.gob.mx